



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la resolución de Alcaldía, R.- 97/2023, de 23 de Mayo del 2023, se aprueba el Pliego de Condiciones Económico Administrativas particulares, así como la convocatoria de licitación pública mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la explotación del BAR PISCINA MUNICIPAL de Cuerva.

El Pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de diez días naturales, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia licitación para la adjudicación del arrendamiento, si bien dicha licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

.- **Objeto del contrato:** Concesión de explotación, mediante contrato de concesión de servicios de aprovechamiento del BAR PISCINA MUNICIPAL de Cuerva, durante un periodo estival 2023, desde el 24 de Junio hasta el 3 de Septiembre, ambos inclusive

.- **Presupuesto Base de Licitación:** 400,00 €/ temporada.

.- **Garantía Provisional:** 10% del Presupuesto Base de Licitación.

.- **Presentación Ofertas:** Según modelos del Pliego de Condiciones. Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cuerva, con domicilio en Plaza Constitución, S/N, en horario de 9 a 14 h, dentro del plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.P. de Toledo.

.- **Apertura de Proposiciones:** El día siguiente hábil, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12h, en las oficinas del Ayuntamiento.

En Cuerva, a 23 de mayo del 2023.-El Alcalde, Don Miguel A. Rodríguez Pedreño.

Nº. I.-3067